



Quarta. marroquin.

22

SELLO QVARTO, CVA-
RENTA MARAVENIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

no Alca en un alcaer, q. ha dado el Pte de Aragón
Sabe que en la frontera de Francia por la parte de la
vasta Comarca monedas de oro salen del nuevo Reino
de España con las deudas que se han entendido para
Ciudad visto el Auto de la R. Justicia que es a Continua
cion de dicha Carta con Acuerdo queda en su intelig
a
Cedula Voz en un Ayuntamiento, una Real Cedula de R.
S. y Señores del Consejo con fecha en Madrid a Veinte
y Seis de Mayo de dicho año próximo anterior por la
que se manda guardar y cumplir el Decreto en ella inter
to por el dicho Ayuntamiento que se observase en la
Comarca de la Condicion impuesta sobre herencia al
de las dichas declaraciones que se le han dado, todo lo qual en
dicho por una Carta de Acuerdo queda en su intelig
a
Voz en un Ayuntamiento con Real Decreto a fin de
que sin interrupcion se van satisfaciendo los reales
de Capitales impuestos a fin de por dicho Alcaer
de la Tabaco procedencia de Depósitos de Marroquin
en Vinculos Patronatos y Demas y Expone: Surten
a fin de por una Ciudad de Acuerdo queda en su intelig
a
Cedula Voz en un Ayuntamiento una memorial a

